



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTA EN
ORALIDAD**

CARRERA 7 No. 12C-23 PISO 8o Edificio Nemqueteba

**Unión Marital de Hecho
No.110013110023-2020-00066-00
Medidas Cautelares Cdr.2**

10 SEP 2020

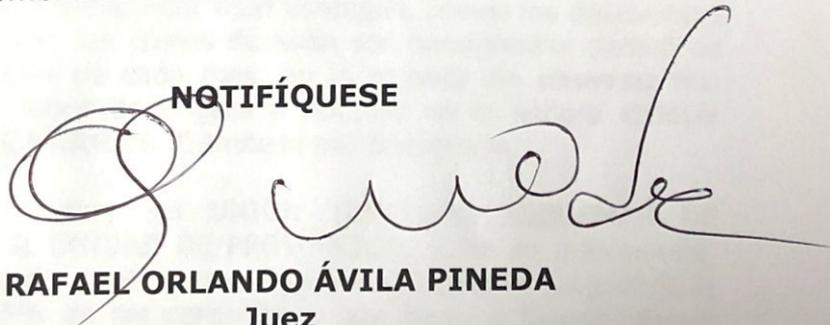
Bogotá D.C., _____

Teniendo en cuenta lo solicitado mediante escrito que antecede y habiéndose prestado la caución pertinente, este Despacho **DISPONE:**

Decrétase la inscripción de la demanda de los inmuebles con matrículas inmobiliarias números 50C-30513 y 50S-40004336 de las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, zonas centro y sur, los cuales se encuentran en cabeza del demandado señor EDGAR ARTURO CASTRO SANCHEZ. Ofíciase.

Igualmente se decreta la inscripción del establecimiento de Comercio denominado "Mercados Superdescuentos", con matrícula No.00654918 de la Cámara de Comercio de esta ciudad, el cual se encuentra a nombre del demandado. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 086
HOY: 11 SET. 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)


KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria